

a) Ampliar el capital social en la cantidad de 360.000 euros mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones de 60 euros cada una, numeradas de la 10.705 a la 16.704, ambas inclusive, con los mismos derechos y obligaciones que las anteriores y que deberán estar enteramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

b) Conceder a los señores accionistas el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio para que ejerciten su derecho de suscripción preferente, todo ello en la proporción del capital social que ostente en la actualidad, debiéndose ingresar en la Caja Social o en el Banco Popular Español, oficina principal de Santa Cruz de Tenerife, cuenta corriente número 0075-0144-48-0602095958, el contravalor que les corresponda.

Para el caso de que la suscripción fuera incompleta se concede un nuevo plazo de un mes para que los señores accionistas que sí han acudido a la ampliación puedan suscribir las restantes no suscritas.

c) La Junta general, por unanimidad, acuerda delegar en el Administrador único, de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, una vez se haya cumplimentado lo señalado en el punto anterior y ejecutado el aumento.

Lo que se comunica a los efectos indicados, señalándose que para cualquier aclaración se encuentra a disposición de los señores accionistas la administración de esta compañía.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 2002.—El Administrador único.—54.660.

### **AUTOS BRAVO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

### **CONFORTCAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

La sociedad «Autos Bravo, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B-07098593, inscrita en el Registro Mercantil de Ibiza, al tomo 29, libro 29, folio 81, hoja IB-1349, celebró Junta universal extraordinaria de socios el día 1 de julio de 2002, acordando, por unanimidad su fusión con absorción de la sociedad «Confortcar, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B-07704364, inscrita en el Registro Mercantil de Ibiza, tomo 36, libro 36, folio 215, hoja IB-1740. Se acordó en los términos del proyecto de fusión redactado por los administradores de ambas sociedades y debidamente depositado en el Registro Mercantil.

A los efectos legales se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, en el domicilio de la sociedad; b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta universal, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 28 de noviembre de 2002.—Los Administradores, José Luis Bascones Bravo.—53.923.  
1.ª 16-12-2002

### **AUTOSERVICIO DE INFORMÁTICA, S. A.**

La Junta general de 5 de diciembre de 2002 acordó disolver la compañía y nombrar Liquidador.

Hospitalet de Llobregat, 10 de diciembre de 2002.—Rafael Tomás Hernández Ramajo, Liquidador.—54.339.

## **BARCELONESA DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S. A.**

### *Reducción del capital social*

Se publica que la Junta general de accionistas celebrada el 25 de noviembre de 2002 acordó reducir el capital social en la cantidad de 2.058,84 euros. La reducción se declaró ejecutada por la propia Junta en fecha 3 de diciembre de 2002 tras la adquisición, el mismo día, de 342 acciones, de 6,02 euros de valor nominal cada una, de la propia sociedad, para su posterior amortización. La reducción de capital se acordó con la finalidad de devolver aportaciones. Para ello, conforme al artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la primera Junta citada, se ofreció hasta el 25 de diciembre de 2002, a todos los accionistas, la compra de 342 acciones, por un precio conjunto de 479.326,68 euros, es decir, 1.401,54 euros por acción, habiéndose adquirido la totalidad de las referidas acciones. El referido acuerdo ha sido inmediatamente ejecutado puesto que la amortización se ha efectuado con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias de la Compañía, y no se origina el derecho de oposición de los acreedores sociales, de conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose dotado, la Reserva indisponible, por importe de 2.058,84 euros, a que se hace referencia en el citado precepto legal.

Barcelona, 3 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Albert Collell Galcerán.—54.140.

## **CALACEITE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Calaceite, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 23 de enero de 2003, en las oficinas sitas en Madrid, calle María de Guzmán, 54, escalera A-2.º D, a las diecinueve treinta, y en segunda, al siguiente día hábil, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1996 a 2002.

Segundo.—Modificación de los Estatutos, en los siguientes puntos:

- Adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.
- Cambio de domicilio social.
- Reducción del número de miembros del Consejo de Administración.
- Publicidad de la convocatoria de la Junta general.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Fernández Carles.—54.165.

## **CASINO DE LA RIOJA, S. A.**

### *Junta general extraordinaria*

En Junta general extraordinaria de la compañía «Casino de La Rioja, Sociedad Anónima», celebrada con carácter de universal el 29 de noviembre de 2002, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Se acuerda reducir el capital social en la cuantía de dos millones treinta y nueve mil sete-

cientos (2.039.700) euros, quedando, por ende, fijado su importe para lo sucesivo en la cifra de sesenta mil trescientos (60.300) euros, que era la inicial de constitución.

Dicha reducción se lleva a cabo mediante la amortización de 20.397 acciones, las números 604 a 21.000, ambas inclusive, cuya titularidad esta distribuida por terceras e iguales partes entre los tres socios; ejecutándose de modo inmediato, una vez cumplidos los trámites de publicaciones oficiales y demás requisitos legales; procediéndose a la devolución, a cada uno de los socios accionistas, de los 169.975 euros que aportaron por el desembolso del 25 por 100 de dichas acciones y la condonación de los dividendos pasivos pendientes.

Tras la reducción de capital acordada y una vez se lleve a efecto, quedará modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social es de sesenta mil trescientos (60.300) euros, dividido en 603 acciones iguales ordinarias y nominativas de cien euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 603, ambos inclusive; estando todo el capital social íntegramente suscrito y desembolsado.

La sociedad no podrá tener una participación extranjera superior a los límites establecidos en la normativa española que afecte y regule a la actividad social.»

Logroño, 9 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo, Valentín Abadiano Sanz.—53.796.

## **CASTELLANA WAGEN, S. A.**

La Junta general universal de la sociedad «Castellana Wagen, Sociedad Anónima», celebrada en El Prat de Llobregat (Barcelona) el 18 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 44,79 euros, con objeto de redondear en euros el valor nominal de las acciones, destinándose su importe a reserva indisponible.

Tras la reducción, el capital social queda fijado en 2.223.700 euros.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—Los Administradores Mancomunados.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—Alberto Martínez Cepero, Director financiero.—53.912.

## **CENTRALPESCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Centralpesca, Sociedad Anónima» que se va a celebrar en primera convocatoria el próximo día 13 de enero de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio sito en la calle Aribau, número 168-170, 1.º, 3.ª de Barcelona. En segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los libros de contabilidad y las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Acuerdos a tomar en relación a la re denominación del capital social a euros.

Tal y como la Ley establece, tiene a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a aprobación pudiéndola obtener de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 21 de noviembre de 2002.—Los Administradores de la sociedad.—53.795.